

## CÓMO QUEDARÍA EL BACHILLERATO DE CIENCIAS SEGÚN LA LOMCE

- Como la normativa actualmente vigente, el anteproyecto de la "Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa" (LOMCE) diferencia tres modalidades de bachillerato: Artes, Humanidades y ciencias sociales, y Ciencias.

- Establece tres tipos de materias en el bachillerato: las **comunes** a las tres modalidades de bachillerato, las **específicas** de cada modalidad y las **optativas**.

- En el Bachillerato de ciencias se establecen dos vías: a) Ciencias e ingeniería, b) Ciencias de la salud, con la siguiente distribución de materias:

		<b>1º BACHILLERATO DE CIENCIAS</b>	
		<b>Vía Ciencias e ingeniería</b>	<b>Vía Ciencias de la salud</b>
<b>MATERIAS COMUNES</b> (a todos los bachilleratos)		LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I	
		LENGUA COOFICIAL Y LITERATURA I (si la hubiere)	
		FILOSOFÍA	
		PRIMERA LENGUA EXTRANJERA	
		EDUCACIÓN FÍSICA	
<b>MATERIAS ESPECÍFICAS</b> (obligatorias en cada vía)		MATEMÁTICAS I	MATEMÁTICAS I
		FÍSICA Y QUÍMICA	FÍSICA Y QUÍMICA
		DIBUJO TÉCNICO I	<b>BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</b>
<b>MATERIA OPTATIVA</b> (se elije <b>una sola por curso</b> )	De oferta obligatoria	Segunda lengua extranjera Tecnologías de la Información y Comunicación	Segunda lengua extranjera Tecnologías de la Información y Comunicación
	Además, <b>podrán ofrecerse</b>	Las materias específicas de la otra vía, Economía, C. de la Tierra y del medio ambiente*	Las materias específicas de la otra vía, Economía, C. de la Tierra y del medio ambiente*

\*Debe haber un errata en el Anteproyecto, C. de la Tierra y del medio ambiente figura entre las materias optativas que podrán ofrecerse en 1º (cabe suponer que quieren decir en 2º), mientras que no se habla de ninguna otra en 2º. En todo caso, ni es una lista cerrada ni es de oferta obligatoria por lo que las que aquí aparecen acaban siendo excepcionales.

		<b>2º BACHILLERATO DE CIENCIAS</b>	
		<b>Vía Ciencias e ingeniería</b>	<b>Vía Ciencias de la salud</b>
<b>MATERIAS COMUNES</b> (a todos los bachilleratos)		LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	
		LENGUA COOFICIAL Y LITERATURA II (si la hubiere)	
		HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	
		PRIMERA LENGUA EXTRANJERA	
		HISTORIA DE ESPAÑA	
<b>MATERIAS ESPECÍFICAS</b> (obligatorias en cada vía)		MATEMÁTICAS II	MATEMÁTICAS II
		FÍSICA	QUÍMICA
		DIBUJO TÉCNICO II	BIOLOGÍA
<b>MATERIA OPTATIVA</b> (se elije <b>una por curso</b> )	De oferta obligatoria	Segunda lengua extranjera	Segunda lengua extranjera
	Además, <b>podrán ofrecerse</b>	Las materias específicas de la otra vía*	Las materias específicas de la otra vía*

Como puede verse:

- Entre todas las asignaturas comunes (8, que se convierten en 10 en las CCAA con lengua oficial diferente al castellano) **NO HAY NI UNA SOLA DE CONTENIDO CIENTÍFICO** (hasta ahora solo había una materia de 2-3 horas semanales, desaparece). Conviene tener en cuenta que estas materias suponen entre el 50 y el 60% del horario lectivo de todo el bachillerato.

- **Un estudiante puede finalizar el bachillerato de ciencias sin haber cursado ni una sola vez la asignatura de Biología y geología.**

- **NINGÚN ESTUDIANTE DEL BACHILLERATO PODRÁ CURSAR UNA ASIGNATURA DE GEOLOGÍA**, sencillamente porque no existe, lo que hace que sea la única de las disciplinas científicas clásicas que carece de asignatura específica.